

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria quinta, en relación con la cuarta del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretario de Juzgado Comarcal con destino en el de Cervera (Lérida) a don Manuel Barral Suárez, Secretario interino que fué del Juzgado de Curtis y número 3 del Escalafón correspondiente, con el sueldo y emolumentos que le correspondan, debiendo posesionarse del cargo en el plazo que el propio Decreto señale.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Villafranca de Oria, Oliva, Lerma, Olvera, Albuñol y Calahorra, que deberán ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Fernando Rodríguez Mondelo.

Con esta fecha se declara jubilado, por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, a don Fernando Rodríguez Mondelo, Secretario del Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Carballino (Orense).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Virgilio Blanco Arribas.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 27 de noviembre de 1971, en que cumple la edad reglamentaria, a don Virgilio Blanco Arribas, Secretario del Juzgado Comarcal de Requena (Valencia).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Ramón Sotelo Abov.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 11 de noviembre de 1971, en que cumple la edad reglamentaria, a don Ramón Sotelo Abov, Secretario del Juzgado Municipal de Pontevedra.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción don Luis García Costalago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Luis García Costalago, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase número 31 de los de Madrid, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de octubre próximo pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2842/1971, de 5 de noviembre, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don José Antonio Escudero Valverde pase, a voluntad propia, a la situación de reserva.

Por aplicación a lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don José Antonio Escudero Valverde pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 2843/1971, de 19 de noviembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General al General de División don Juan Herrera López, nombrándole Capitán General de Baleares.

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Juan Herrera López, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día catorce de noviembre del corriente año, nombrándole Capitán General de Baleares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 2844/1971, de 19 de noviembre, por el que se nombra Capitán General de la Segunda Región Militar al Teniente General don Julio Coloma Gallegos.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Capitán General de la Segunda Región Militar al Teniente General don Julio Coloma Gallegos, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 2845/1971, de 19 de noviembre, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada al General de División don Blas Orzáez Román.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada al General de División don Blas Orzáez Román, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 2846/1971, de 19 de noviembre, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División don Alfredo Mateos Bacas.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División don Alfredo Mateos Bacas, cesando en su actual destino.